



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

## NOTIFICACIÓN CONCURSO DE OPOSICIÓN

**Fecha:** 27 de agosto de 2024

**Convocatoria:** CO.C.CNI.a.001.24  
**Departamento:** Ciencias Naturales  
**Categoría:** Profesor Titular  
**Tiempo de Dedicación:** Tiempo Completo

Conforme al artículo 123 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), y a la convocatoria publicada el **25 de marzo de 2024**, en la que se registraron las y los aspirantes:

- |   |  |
|---|--|
| 1. <b>Ávila Avilés Rodolfo Daniel</b>     | 10. <b>López Luna Alberto</b>              |
| 2. <b>Chávez Ramos Kenia</b>              | 11. <b>Martínez Herrera Melchor</b>        |
| 3. <b>Cuetero Martínez Yovany</b>         | 12. <b>Ortiz Santos Elvis</b>              |
| 4. <b>Fernández Retana Jorge</b>          | 13. <b>Pérez Espinosa José Rodolfo</b>     |
| 5. <b>García Campoy Abraham Heriberto</b> | 14. <b>Pedroza Montero Jesús Nain</b>      |
| 6. <b>González López Vianney</b>          | 15. <b>Pioquinto Mendoza José Roberto</b>  |
| 7. <b>Gutiérrez Rodelo Citlaly</b>        | 16. <b>Restrepo García Jonatan Ricardo</b> |
| 8. <b>Hernández Martínez Ricardo</b>      | 17. <b>Valdez Camacho Jonathan Román</b>   |
| 9. <b>Herrera Zúñiga Leonardo David</b>   |  |

De acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos a), b), y c) del RIPPPA, esta Comisión Dictaminadora procedió a calificar si las y los aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidatos a:

1. **Herrera Zúñiga Leonardo David**
2. **Martínez Herrera Melchor**

**Los demás aspirantes no cumplen el perfil académico o algunos de los requisitos previstos en la convocatoria; a saber:**

1. **Ávila Avilés Rodolfo Daniel:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (d), e) y (f), a saber: No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
2. **Chávez Ramos Kenia:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país; No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**

3. **Cuetero Martínez Yovany:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
4. **Fernández Retana Jorge:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
5. **García Campoy Abraham Heriberto:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
6. **González López Vianney:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (c), (d), (e) y (f), a saber: No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
7. **Gutiérrez Rodelo Citlaly:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
8. **Hernández Martínez Ricardo:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**

9. **López Luna Alberto:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (c), (d), (e) y (f), a saber: No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
10. **Ortiz Santos Elvis:** No presenta un documento fehaciente de que tiene el grado de doctor o equivalente, por lo que no cumple con el Art. 1 del TIPPA para Profesor Titular de Carrera. No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
11. **Pérez Espinosa José Rodolfo:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
12. **Pedroza Montero Jesús Nain:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
13. **Pioquinto Mendoza José Roberto:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.
14. **Restrepo García Jonatan Ricardo:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**

15. **Valdez Camacho Jonathan Román:** No cumple con el perfil indicado por el Art. 1 bis del TIPPA para Profesor Titular de Tiempo Completo, Fracción IV, incisos (a), (c), (d), (e) y (f), a saber: No muestra una amplia trayectoria en la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, o una trayectoria profesional sobresaliente. No goza de reconocimiento en el ámbito académico o profesional en el país. No muestra capacidad para la formación de recursos humanos en todos los niveles. No demuestra capacidad para dirigir y coordinar las funciones sustantivas, ni para conducir actividades de planeación y evaluación académicas, ni para coordinar proyectos universitarios. No demuestra experiencia en la participación y gestión universitarias.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS**

**Dr. Leonardo Dagdug Lima**  
Presidente

**Dra. Judith Maria de Lourdes Cardoso Martínez**  
Secretaria